



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. D.F. Núm. 0020324 características 317182816.

BI-SEMANARIO Responsable Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXV. HERMOSILLO: SONORA. JUEVES 16 DE MAYO DE 1985. NUM. 39

SUMARIO

GOBIERNO ESTATAL.

PODER EJECUTIVO PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 247, que modifica y adiciona el decreto Num. 146 de fecha 26 de Julio de 1972, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del día dos de agosto de 1972. 2

DECRETO No. 246, que desincorpora de los bienes del dominio público diversos predios y se autoriza a Fertilizantes de Sonora para donarles y dar en pago en favor de Fertilizantes Mexicanos, S.A., para su utilización como bodegas de fertilizantes y otros insumos agrícolas. 4

SECRETARIA DE GOBIERNO.

BASES de colaboración relativos a la cláusula novena del convenio celebrado entre el C. Director General del Registro Nacional de Electores y el C. Gobernador del Estado, publicado en el Boletín Oficial No. 5 de fecha 17 de enero de 1983. 6

NOTARIAS

ACUERDO que extiende a favor de la C. Lic. María Luisa Lizarraga García, patente de Aspirante de Notario. 11

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Luis Alberto y Rosa Blanca Corral Mendez. 11

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Manuel Alatorre Castillo. 11

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Amador Mendez Aguilar. 11

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Francisca López Vda. de Mendez. 11

EDICTO en emplazamiento a Simón Pedro Duarte Villa y esposa promovió Francisca Martínez Alcaraz. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Clara Escoboza Robles. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ma. Teresa Sousa de Herrera. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Eduardo Mendoza López. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Eugenio Duarte Valdez. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Encinas Félix. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de James Walters Ochoa. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Antonio Díaz Contreras y Josefa o Josefina Rodríguez de Díaz. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Moreno Gonzalez. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jesus Javier Valenzuela Romo. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ramón Vargas Granillo 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María del Carmen Carranza Vda. de Quihui. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Angelica García Vda. de Quiñonez. 12

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, prescripción positiva promovió María Dolores Esquer de Gallego, 12

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, prescripción positiva, promovió Cristina Bojórquez Ruiz. 12

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Gustavo Valenzuela Celaya. 12

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido d*ir*igirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 247

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO NUM. 146 DE FECHA 26 DE -- JULIO DE 1972, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO -- DEL ESTADO DEL DIA DOS DE AGOSTO DE 1972.

ARTICULO 1o.- Se modifica el Artículo 2o. del Decreto Número 146 de fecha 26 de julio de 1972, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 2 de Agosto del mismo año, para quedar como sigue:

ARTICULO 2o.- Quedan vigentes los Decretos números -- 160, 157, 180, 168, 150, 184, 189 y 100, por los que se concedieron pensiones a los CC. FRANCISCO SALAZAR QUIROZ, MARIA -- DEL CARMEN MORENO DE RODRIGUEZ, RAMON LOPEZ VALENZUELA, EMILIO BUELNA DURAN, MANUEL QUEVEDO SORTILLON, ZOILA REYNA DE PALA-- FOX Y CRISPIN RIVERA RODRIGUEZ, con la modificación de que estas pensiones serán con cargo al Gobierno del Estado y cubiertas por conducto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, adicionándose lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo siguiente:

ARTICULO 2o.- Se adiciona con un Artículo 3o., el Decreto Número 146 mencionado en el Artículo anterior, en los siguientes términos:

ARTICULO 3o.- Las pensiones conferidas a los señores FRANCISCO SALAZAR QUIROZ, MARIA DEL CARMEN MORENO DE RODRIGUEZ, RAMON LOPEZ VALENZUELA, EMILIO BUELNA DURAN, MANUEL QUEVEDO -- SORTILLON Y ZOILA REYNA DE PALAFOX, se incrementan hasta la cantidad de: \$6,763.00 mensuales; y a CRISPIN RIVERA RODRIGUEZ se incrementa hasta la cantidad de : \$2,382.33 mensuales. Es-

tas nuevas percepciones también tendrán el carácter de vitalicias.

TRANSITORIO :

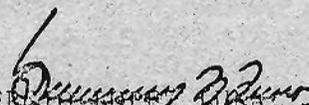
UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor tres días después de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL II. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, 2 de mayo de 1985.

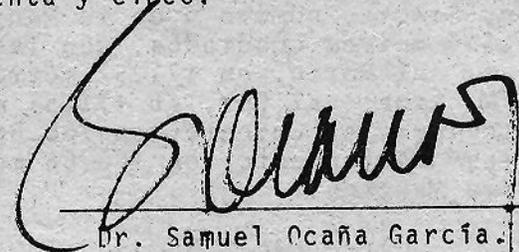
RODOLFO AUBELO NERIS,
DIPUTADO PRESIDENTE.


SEÑOR NORBERTO ORTEGA HINOJOSA,
DIPUTADO SECRETARIO.

NORBERTO ORTEGA HINOJOSA,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.


Dr. Samuel Ocaña García.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, Gobernador del --
Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido di-
rigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 246

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE
DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE DESINCORPORA DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO DIVERSOS --
PREDIOS Y SE AUTORIZA A FERTILIZANTES DE SONORA PARA DONARLOS-
Y DAR EN PAGO EN FAVOR DE FERTILIZANTES MEXICANOS, S.A., PARA
SU UTILIZACION COMO BODEGAS DE FERTILIZANTES Y OTROS INSUMOS -
AGRICOLAS.

ARTICULO 1o.- Se desincorpora de los bienes del domi-
nio público los terrenos que a continuación se indican:

a).- Lote marcado con el número 2 de la Manzana 6-C, -
ubicado en la Calle Iglesias s/n, Colonia Metalera de Hermosi-
llo, Sonora, con una superficie de 1,065 metros cuadrados, con
las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 60.00 me-
tros con lote número 1; al Sur, en 60.60 metros con lote núme-
ro 3; al Este, en 22.50 metros con derecho a vía de ferroca-
rril; al Oeste, en 13.00 metros con Calle 11.

b).- Lote ubicado en el Parque Industrial de Cd. Obre-
gón, Sonora, número 6 de la Manzana II, con superficie de - -
28,587 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindan-
cias: al Norte, en 171.52 metros con Lote número 5 de la mis-
ma Manzana; al Sur, en 171.51 metros con la Calle Circuito - -
Interior; al Oriente, en 166.66 metros con el Blvd. Las To-
rres; al Poniente, en 166.66 metros con Lote número 4 de la -
misma Manzana.

c).- Lote ubicado al Oriente del Parque Industrial --
de Empalme, Sonora, a la altura del Kilómetro 1965, con super-
ficie de 100,000 metros cuadrados.

ARTICULO 2o.- Se autoriza al organismo público descen-
tralizado Fertilizantes de Sonora, para dar en pago en fa- - -

vor de Fertilizantes Mexicanos, S.A., el inmueble descrito en
el Artículo 1o. anterior, inciso a), así como para donar a la men-
cionada empresa los inmuebles descritos en los incisos b) y -
c) del artículo de referencia anterior, a fin de que sean uti-
lizados como bodegas de fertilizantes y otros insumos agríco-
las.

ARTICULO 3o.- Los gastos, honorarios e impuestos que se originen con motivo de la dación en pago serán cubiertos - en un 50% por cada una de las partes y por Fertilizantes Mexicanos, S.A., el 100% de los que se originen tratándose de las operaciones de donación.

TRANSITORIO :

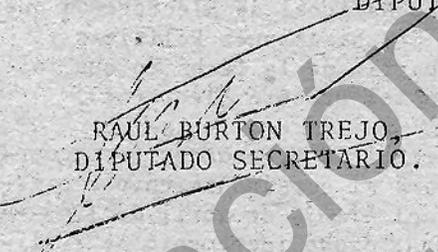
UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día - de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

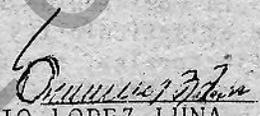
Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, 23 de abril de 1985.

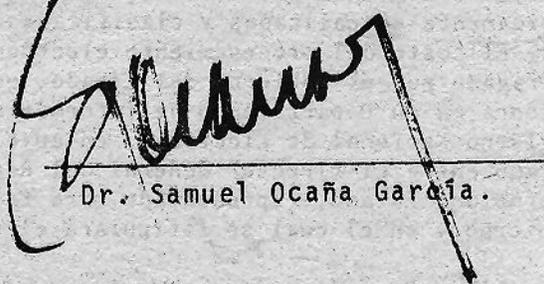

ALICIA BORREGO DE GONZALEZ,
DIPUTADO PRESIDENTE.


RAUL BURTON TREJO,
DIPUTADO SECRETARIO.


SERGIO LOPEZ LUNA,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y cinco.


Dr. Samuel Ocaña García.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Carlos Gámez Fimbres.

BASES DE COLABORACION

Con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Novena del Convenio celebrado entre el Director General del Registro Nacional de Electores y el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, de fecha 4 de noviembre de 1982, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación No. 35 del día 20 de diciembre de 1982 y en el Boletín Oficial Gobierno del Estado de Sonora No. 56 de fecha 17 de enero de 1983, para el desarrollo de los trabajos preelectorales, en la renovación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Miembros de los Ayuntamientos del Estado, se establecen las siguientes

B A S E S

I.- Conforme lo dispone el Artículo 127 de la Ley 53 de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado, se utilizará debidamente actualizado el Padrón Electoral Federal en las elecciones para Gobernador, Diputados y Miembros de los Ayuntamientos, que tendrán lugar el día 7 de julio de 1985.

II.- Para votar en las elecciones a que se refiere la primera de estas Bases, se utilizarán las credenciales de elector que expide el Registro Nacional de Electores.

III.- La Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Electores a que se refiere el artículo 115 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, sesionará regularmente a partir de la fecha en que inicie la Comisión Estatal Electoral la preparación del Proceso Electoral.

IV.- La Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, por acuerdo con la Comisión Estatal Electoral, incrementará el empadronamiento a partir del día 30 de Marzo de 1985 y lo suspenderá el día 30 de abril de 1985 para reanudarlo el día 8 del mes de julio de 1985; dicho incremento se realizará exclusivamente en las oficinas o agencias autorizadas por el Registro Nacional de Electores.

V.- El Director General del Registro Nacional de Electores podrá proponer a las autoridades locales electorales, cuando lo estime necesario, la ampliación de los plazos de empadronamiento, de elaboración y publicación de las listas nominales de electores, con fundamento en la Cláusula Novena Inciso "d" del Convenio Susodicho.

VI.- La Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, cumpliendo con el Convenio establecido, elaborará las listas nominales de electores, debidamente actualizadas y clasificadas por Distritos, Municipios y Secciones. El costo del procesamiento electrónico de datos del listado nominal será sufragado por el Gobierno del Estado, quien oportunamente notificará si se elabora en su Departamento de Informática Local o se procesa por conducto del Registro Nacional de Electores, en cuyo caso se celebrará un Convenio por separado entre el Director General del Registro Nacional de Electores y el Gobierno del Estado, representado para tal efecto por el Secretario General de Gobierno y en el cual se estipulará el costo del servicio requerido.

VII.- Para las elecciones a que se refiere la primera de estas Bases, la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores entregó el día 31 de enero las listas nominales básicas y el 15 de mayo entregará las complementarias, para que sean exhibidas conforme a lo preceptuado en el artículo 134 --

de la Ley 53 de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado.-- Además, de acuerdo a la partida presupuestal que destina el Gobierno del Estado, se exhibirán también en los locales más apropiados de las secciones electorales, de conformidad en lo establecido en la cláusula sexta, inciso 1 del Convenio celebrado entre el Director General del Registro Nacional de Electores y el Gobernador del Estado.

VIII.- La Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores entregará las listas nominales de electores a la Comisión Estatal Electoral antes del 15 de junio de 1985, conforme a lo dispuesto en el Artículo 137 de la Ley 53 de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado, y por lo que hace a los partidos políticos contendientes, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Novena inciso A del Convenio celebrado entre el Director General del Registro nacional de Electores y el Gobernador del Estado.

IX.- Para las elecciones a que se refiere la primera de esta Bases se utilizará la División Seccional Federal Electoral que comprende 667 secciones las que están distribuidas en 18 Distritos Electorales Locales, cuya integración se describe señalando los Municipios de cada uno de ellos.

PRIMER DISTRITO: CABECERA-SAN LUIS RIO
COLORADO

Comprende el Municipio de San Luis Río Colorado, secciones de la 1 a la 45.

SEGUNDO DISTRITO: CABECERA-PUERTO PEÑASCO.

Comprende el Municipio de Puerto Peñasco, secciones de la 1 a las 18.

TERCER DISTRITO: CABECERA-ALTAR

Comprende los Municipios de Altar secciones de la 1 a la 4; Atil, sección única; Caborca, secciones 1 a la 15; Oquitoa, Sección única; Pitiquito, secciones de la 1 a la 5; Saric, secciones de la 1 a la 2; Trincheras, secciones de la 1 a la 4; Tubutama, secciones de la 1 a la 5.

CUARTO DISTRITO: CABECERA-MAGDALENA

Comprende los Municipios de Magdalena, Secciones de la 1 a la 8; Benjamín Hill, secciones de la 1 a la 3; Imuris, secciones de la 1 a la 8; Nogales, secciones de la 1 a la 28; Santa Ana, secciones de la 1 a la 9; Santa Cruz sección única.

QUINTO DISTRITO: CABECERA-CANANEA

Comprende los Municipios de Cananea, secciones de la 1 a la 12; Agua Prieta, secciones de la 1 a la 14; Fronteras, secciones de la 1 a la 3; Naco, secciones de la 1 a la 2; Nacozari de García, secciones de la 1 a la 4.

SEXTO DISTRITO: CABECERA ARIZPE

Comprende los Municipios de Arizpe, secciones de la 1 a la 5; Aconchi, secciones de la 1 a la 2; Bacoachi, secciones de la 1 a la 2; Banamichi, secciones de la 1 a la 2; Baviacora, secciones de la 1 a la 6; Cucurpe, seccio-

nes de la 1 a la 3; Huepac, secciones de la 1 a la 2; San Felipe, sección única.

SEPTIMO DISTRITO: CABECERA-MOCTEZUMA

Comprende los Municipios de Moctezuma, secciones de la 1 a la 3. Bacadehuachi, sección única; Baceraç, sección única; Bavispe, secciones de la 1 a la 2; Cumpas, secciones de la 1 a la 8; Divisaderos, sección única; Granados, sección única; Nacorí Chico, secciones de la 1 a la 3; Tepache, sección única; Villa Hidalgo, secciones de la 1 a la 3.

OCTAVO DISTRITO: CABECERA-SAHUARIPA

Comprende los Municipios de Sahuaripa, secciones de la 1 a la 15, Arivechi, secciones de la 1 a la 3; Bacanora, secciones de la 1 a la 4; Onavas, sección única, Soyopa, sección de la 1 a la 6; Yécora, secciones de la 1 a la 6.

NOVENO DISTRITO: CABECERA-URES

Comprende los Municipios de Ures, secciones de la 1 a la 13; Carbó, secciones de la 1 a la 2; Opodepe, secciones de la 1 a la 4; Rayón, secciones de la 1 a la 3; San Pedro de la Cueva, secciones de la 1 a la 2; Villa-Pesqueira, secciones de la 1 a la 3.

DECIMO DISTRITO: CABECERA-HERMOSILLO

Comprende parte de la ciudad de Hermosillo, secciones de la 1 a la 3, de la 5 a la 7, de la 9 a la 11, de la 13 a la 15, la 20, la 43, la 47, y de la 51 a la 54 del II Distrito Electoral Federal; Mazatán, sección única; San Miguel de Horcasitas, secciones de la 1 a la 4.

DECIMO PRIMER DISTRITO: CABECERA-HERMOSILLO

Comprende parte de la Ciudad de Hermosillo y la zona rural, secciones de la 1 a la 43 del VI Distrito Electoral Federal.

DECIMO SEGUNDO DISTRITO: CABECERA-HERMOSILLO

Comprende parte de la Ciudad de Hermosillo, secciones la 4, la 8, la 12, de la 16 a la 19, de la 21 a la 42, de la 44 a la 46 y de la 48 a la 50 del II Distrito Electoral Federal; Colorada, las secciones de la 1 a la 6; San Javier, sección única; Suaqui Grande, sección única.

DECIMO TERCER DISTRITO: CABECERA-GUAYMAS

Comprende los Municipios de Guaymas, secciones de la 1 a la 38; Empalme, secciones de la 1 a la 12.

DECIMO CUARTO DISTRITO: CABECERA-CIUDAD OBREGON

Comprende parte de la ciudad de Cajeme y de la zona rural, secciones de la 1 a la 27, de la 52 a la 57, de la 66 a la 74, la 76, la 87 y la 88; Quiriego, secciones de la 1 a la 3; Rosario, secciones de la 1 a la 5.

DECIMO QUINTO DISTRITO: CABECERA-CIUDAD OBREGON

Comprende parte de la ciudad y de la zona rural de Cajeme, secciones de la 28 a la 51, de la 58 a la 65, la 75, la 77 y de la 78 a la 86, Bacum, secciones de la 1 a la 8.

DECIMO SEXTO DISTRITO: CABECERA-NAVOJOA

Comprende los Municipios de Navojoa, secciones de la 1 a la 40; Alamos secciones de la 1 a la 25.

DECIMO SEPTIMO DISTRITO: CABECERA-ETCHOJOA

Comprende el Municipio de Etchojoa, secciones de la 1 a la 20.

DECIMO OCTAVO DISTRITO: CABECERA-HUATABAMPO

Comprende el Municipio de Huatabampo, secciones de la 1 a la 24.

X.- Para la elección de Ayuntamientos, se utilizará la misma División Seccional Electoral Federal, que comprende 667 secciones, las que están distribuidas con sus jurisdicciones en los 69 Municipios que integran el Estado.

XI.- El Registro Nacional de Electores se compromete a proporcionar a la Comisión Estatal Electoral la asesoría técnica en materia de producción y difusión para los programas de radio y televisión.

Así mismo realizará las gestiones necesarias, ante las autoridades competentes a nivel Federal, de sus transmisiones con cargo al tiempo que dispone el Gobierno Federal en las estaciones de radio y televisión del Estado para el mejor desarrollo de la Campaña. Comprometiéndose a diseñar y a proporcionar los originales mecánicos para la impresión del material promocional gráfico quedando bajo la responsabilidad del Gobierno del Estado su producción y distribución.

XII.- La Comisión Estatal Electoral recomendará a los Presidentes de los Comités Distritales y Municipales proporcionen a los Delegados del Registro Nacional de Electores copia del acta del Cómputo de votos así como certificaciones por casillas para el trabajo de tabulación de votos en las elecciones referidas.

XIII.- A fin de poder cumplir con todas y cada una de las Bases de Colaboración antes señaladas y con fundamento en la cláusula sexta del Convenio susodicho, el Gobierno del Estado otorgará un fondo revolvente a la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores.

XIV.- La Comisión Estatal Electoral notificará a la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores todo acuerdo que tome en relación con estas bases.

XV.- Publíquense estas Bases en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en la Entidad.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
ELECTORAL DEL ESTADO.

LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES.

EL DELEGADO ESTATAL DEL REGISTRO NACIO
NAL DE ELECTORES DE SONORA.

C. ANGEL LOPEZ REAL.

Hermosillo, Sonora, 20 de Febrero de 1985.-

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

C. Jic.
María Luisa Lizarraga García.
Ave. Obregón 136-B
Ciudad.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refiere el artículo 88 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo de mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:

Con fundamento en la facultad que le otorga el Ejecutivo del Estado la Ley del Notariado en vigor, se extiende a favor de la C. Ilcenciada MARÍA LUISA LIZARRAGA GARCÍA, Patente de Aspirante de Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y a efectos de que proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma Ley establece en sus artículos 96, 97 y 98.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO.

DR. SAMUEL OCAÑA GARCÍA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES.

1126-38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

LUIS ALBERTO Y ROSA BLANCA CORRAL MENDEZ, promovieron Juicio Declarativo de Propiedad, expediente número 190-85, fin se declare ha prescrito su favor siguiente inmueble:

Lote número 4 manzana IX colonia Jecopaco, municipio Etchojoa, Sonora, superficie 4,037.50 metros, siguientes medidas y colindancias: Norte, 42.50 metros lote 1, misma manzana, Sur, en igual medida con calle 16 de Septiembre, Este, 95.00 metros, lote número 5 misma manzana y Oeste, en esta última medida con la calle Emiliano Zapata.

TESTIMONIAL, celebrárase día veintiseis de junio año en curso a las once horas.

10 ABRIL 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

916-33-36-39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

MANUEL ALATORRE CASTILLO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente No. 192-85, fin se declare ha prescrito su favor siguiente inmueble:

Lote número 1 manzana XIX colonia Jecopaco, municipio Etchojoa, Sonora, superficie 4,037.50 metros siguientes medidas y colindancias: Norte, 42.50 metros con calle 3 de Mayo, Sur, en igual medida con calle 18 de Marzo, Este, 95.00 metros, lote 2 de la misma manzana y Oeste, en esta última medida con calle Emiliano Zapata.

TESTIMONIAL, celebrárase día catorce Junio año en curso, a las once horas.

10 ABRIL 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

917-33-36-39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

AMADOR MENDEZ AGUILAR, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente número 195-85, fin se declare ha prescrito su favor siguiente inmueble:

Lote 1 de la manzana XV colonia Jecopaco, municipio de Etchojoa, Sonora, superficie 4,037.50 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 42.50 metros, con plaza del lugar calle sin número de por medio, al Sur, en igual medida con calle 5 de Mayo al Este, 95.00 metros con lote 2 misma manzana y Oeste, en esta última medida con calle Milena.

TESTIMONIAL, celebrárase día diecisiete de Junio año en curso, once horas.

10 ABRIL 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

918-33-36-39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

Francisca Lopez vda. de mendez, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente número 191-85, fin se declare ha prescrito su favor siguiente inmueble:

Lote número 2 de la manzana XX de la colonia Jecopaco, Etchojoa, Sonora, superficie 4, 087.50 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 52.50 metros, calle 5 de Mayo, Sur, en esta medida, calle 18 de Marzo, al Este 95.00 metros, con calle Benito Juárez, y al Oeste, en esta última medida con el lote número 1 de la misma manzana del solar Rigoberto Monge.

TESTIMONIAL, celebrárase día veinticuatro de Junio a las once horas.

10 ABRIL 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

919-33-36-39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

Emplazamiento a: SIMON PEDRO DUARTE VILLA, y esposa.

Auto. Abril ocho año en curso admisión demanda Ordinaria Civil, promovida por FRANCISCA MARTINEZ ALCARAZ, su contra, emplazasele conteste demanda término veinticinco días contados partir última publicación. Copias traslado su disposición este Juzgado, Exp. No. 140-85.

H. Nogales, Sonora, a 9 de Abril de 1985.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

923-33-36-39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA TERESA SOUSA DE HERRERA; convoquese quienes crean derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos, trece horas del día diecisiete de Mayo año en curso, local este Juzgado. Expediente número 2321-86.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

1021-36-39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA TERESA SOUSA DE HERRERA; convoquese quienes crean derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos 9:30 horas del día trece de junio de 1985, local este Juzgado. Expediente número 845-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES.

1022-36-39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO.

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes EDUARDO MENDOZA LOPEZ, expediente número, 180-85, convoquese herederos y acreedores deducir derechos. Junta Herederos celebrárase diez horas veintiocho mayo año en curso.

14 ABRIL 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

1023-36-39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario 36-85 a bienes de EDUARDO DUARTE VALDEZ, convoquese herederos y acreedores deducir derechos. Junta Herederos celebrárase once horas veintiocho junio año en curso once hora.

26 ABRIL 1985.

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.

1024-36-39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO ENCINAS FELIX, denunciado por SATURNINO ENCINAS JUSACAMEA, expediente 2338-84, se convoca a acreedores y personas se crea derecho herencia, presentarse a deducir sus derechos. Junta de Herederos tendrá lugar, local este Juzgado el día 24 de Mayo a las 10:00 horas del presente año.

CD. OBREGON, SON., ABRIL 18 DE 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO
PRIMERO DEL RAMO CIVIL

C. CARMEN DIAZ GALLARDO

1025-36-39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA,
SONORA.

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAMES WALTERS OCHOA, convoquese quienes consideren con derecho herencia y acreedores comparezcan este Juzgado deducir derechos.

Junta Herederos y no manbramiento de albacea, celebrarse once horas veinticinco junio año en curso. Exp. 300-85.

DENUNCIANTE: AMELIA PADILLA VDA. DE WALTERS.

H. CABORCA, SONORA ABRIL DE 1985.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C.P. LIC. HECTOR AMAYALICEA.

1026-36-39

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.**

EDICTO

Auto; abril 8 de 1985, radícase Juicio Intestamentario a bienes de ANTONIO DIAZ CONTRERAS y JOSEFA O JOSEFINA RODRIGUEZ DE DIAZ, señalaron las diez treinta horas, del día veintuno de mayo año en curso; tenga lugar local de este Juzgado Junta de Herederos, convocase acreedores comparezcan deducir derechos. Exp. No. 1589-84.

H. Nogales, Sonora, a 18 de abril de 1985.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

LUIS ALBERTO LEON LEON.

1027-36-39

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO

Juicio Intestamentario a bienes de JOSE MORENO GONZALEZ convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta Herederos celebrarse diez horas día treinta y uno de mayo año en curso, este Juzgado. Expediente 481-85.

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 7 DE 1985.

el c. secretario tercero de acuerdos

c. maria teresa elguin munguia

1028-36-39

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA**

EDICTO

Juicio Intestamentario a bienes de JESUS JAVIER VALENZUELA ROMO, convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse diez horas día tres de junio del año en curso, este Juzgado. Expediente 334-85.

GUAYMAS, SONORA, ABRIL 17 DE 1985.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. RAMON LEYVA MONTOYA

1029-36-39

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
H. CABORCA, SONORA**

EDICTO

Convocase quienes creanse con derecho herencia y acreedores en Juicio Intestamentario a bienes RAMON YARGAS GRANILLO, presentase juicio deducirlo. Junta Herederos celebrarse once horas veintisiete junio 1985. Expediente 508-84.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

HECTOR AMAYA LICEA.

1030-36-39

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA**

EDICTO

Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora María del Carmen Corraza Vda. de Quihui.
Convocase quienes considerense derecho herencia y acreedores; presentense a deducirlos. Junta de Reconocimiento de Herederos y Albacea, celebrarse en este Juzgado el día veintinueve de mayo próximo, a las once horas. Exp. No. 113-85.

Cananea, Sonora, a 17 de Abril de 1985.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

1036-36-39

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON SONORA**

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANGELICA GARCIA VIUDA DE QUIÑONEZ; convocase quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos diez horas del día veintiocho de mayo de 1985, local este Juzgado. Expediente numero 59-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. JAVIER LEONEL BAEZ MORA.

CD. OBREGON SONORA, ABRIL 19 DE 1985.

1039-36-39

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA**

EDICTO

MARIA DOLORES ESQUER DE GALLEGO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente numero 123-85, fin justificar prescripción positiva respecto de lote urbano ubicado en el fundo legal de Imuris, Sonora, siguientes medidas y colindancias; Norte, 8.70 metros propiedad de RAUL RAMIREZ OCHOA; Sur 8.70 metros con calle Aurora; Este, 22.80 metros, con propiedad de JESUS FERNANDO FARIAS ESQUER; Oeste, 22.90 metros con callejon Alatorre, superficie total de 191.40 metros cuadrados.

Citense interesados comparezcan deducir derechos, se recibra testimonial, señores Donaciano Figueroa Comaduran, Jesus Urias Ramos y Doroteila Soto Dominguez, diez horas veintiocho mayo próximo.

Abril 15 1985.

SECRETARIO RAMO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE.

1033-36-39-42

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA**

EDICTO

Radicación Juicio Declarativo de Propiedad expediente 297-85, Cristina Bojorquez Ruiz adquisición prescripción positiva terreno rustico, municipio Caborca, Sonora, medidas y colindancias; Norte 290 metros con Francisco Orozco y en 84 metros con Manuel Bojorquez al Sur, 389 metros con Alfredo Lizarraga, Este, 77 metros con Manuel Bojorquez y 28 metros con camino viejo de Pueblo Viejo, Oeste 107.5 metros con sucesión de Elvira Contreras Información Testimonial diez junio doce horas año en curso.

H. Caborca, Sonora, 23 de Abril 1985

C. Secretario Primero de Acuerdos.

C. HECTOR AMAYA LICEA.

1034-36-39-42

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA.**

EDICTO

Hace conocimiento público, GUSTAVO VALENZUELA CELAYA, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente 310-85, sobre inmueble rustico superficie 1-12-59.52 hectarea ubicado en el municipio de Pitiquito, siguientes colindancias:

Al Norte 141.80 metros con Virgilio Lizarraga.

Al Sur 192.50 metros calle principal

Al Este 74.90 metros con Joaquin Celaya.

Al Oeste 78.10 metros con Lorenzo Poropa Lizarraga.

Señalandose a las 12.00 horas A.M. día 29 de junio 1985, para el desahogo testimonial, con citación Ministerio Público colindantes y Registro Público.

ATENTAMENTE

El Secretario Primero de Acuerdos

LIC. HECTOR AMAYA LICEA.

1035-36-39-42

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA.**

RAUL PINO PINO, promovió este Juzgado Declarativo de Propiedad, fin adquirir por prescripción positiva un terreno de agostadero conocido como "Los Pinos" con superficie de cincuenta hectareas, ubicado este Municipio con las siguientes medidas y colindancias; al Norte en 600 metros, con ejido San Lucas, Sur en 400 metros, ejido

Caborca. Este en 1000 metros, ejido San Lucas, Oeste en 1000 metros con Benjamin Pino Pino. Citese colindantes e interesados el desahogo de Testimonial ofrecida a las once horas del día tres de junio del presente año. Exp. 258-85.

H. Caborca, Sonora a 19 de Abril de 1985.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

P. LIC. HECTOR AMAYA LICEA.

1036-36-39-42

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA DE KINO, SONORA**

EDICTO

RODOLFO ESTRADA CARRILLO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad expediente No. 169-85, fin justificar prescripción positiva respecto de terreno ubicado en comisaria San Lorenzo, este municipio, superficie 4-08-00 hectareas, siguientes medidas y colindancias; Norte 340.00 metros arroyo San Lorenzo; Sur 340.00 metros callejon San Lorenzo rumbo al suich, Este, 120.00 metros terreno del que promueve, y Oeste 120.00 metros camino vecinal San Lorenzo-Santa Ana.

Citense interesados comparezcan deducir derechos, se recibra testimonial local este Juzgado de señoras JOSE YEPFIZ LOPEZ, JOSE ANGEL MANGE VERDUGO y ARNULFO BARRAGAN, diez horas cinco de junio de 1985.

ABRIL 19 DE 1985.

SECRETARIO RAMO CIVIL.

OCTAVIO CELAYA DUARTE.

1040-36-39-42

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA DE KINO, SONORA**

EDICTO

ELEAZAR LEON FRANCO, apoderado de JOSE OCTAVIO LEON RIVERA, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente numero 178-85, fin justificar prescripción positiva respecto terreno de riego, ubicado en comisaria de San Ignacio, este municipio, denominado "Cañada Honda", siguientes medidas y colindancias; Norte 258.60 metros, callejon de Cañada Honda; Sur, 151.58 metros con Eleazar Leon Franco; Este, 131.00 metros río Magdalena y Oeste, 169.50 con propiedad del actor.

Citense interesados comparezcan deducir derechos, se recibra testimonial de señoras OCTAVIO RIVERA, ALFONSO LOPEZ MONTIEL y SANTIAGO CORNEJO SALAZAR, diez horas cuatro de junio 1985.

ABRIL 18 DE 1985

SECRETARIO RAMO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE.

1042-36-39-42

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTOS

SR. LIC. RAFAEL FELIPE CASTELLANOS A.

En el Juzgado Primero de lo Civil de esta Ciudad de Mexicali, estado de Baja California el señor licenciado RUBEN DARIO PEREIRA MORENO, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente numero 443-85 en contra de SIDDO COMERCIAL, S.A. DE C.V., y de usud por el pago de la cantidad de Treinta y Seis Millones Ochocientos Sesenta y Un Mil Quinientos Ochoenta y Ocho Pesos 59-106 Moneda Nacional por concepto de suerte principal como importe de nueva pagares; el pago de los intereses pactados en los mismos y el pago de los gastos y costas del presente juicio, se le concede un termino de tres dias mas siete por razon de la distancia a partir del día siguiente de la última publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado de Sonora y en un periódico de mayor circulación de Hermosillo, Sonora para hacer paga llana de las cantidades reclamadas, apercibiendosele que de no hacerlo dentro de dicho termino se procedera al embargo de bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones que se le reclamam. Asimismo se le concede un termino de tres dias mas siete por razon de la distancia contados a partir del día siguiente de la última publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado de Sonora y en un periódico de mayor circulación de esa ciudad, por tres veces consecutivas, para contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendosele que de no hacerlo se le tendra por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldia y al no comparecer a señalar bienes para embargo, en uso de este derecho los señalará la parte actora. Copias simples de la demanda y documentos quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Hácense la notificación en esta forma, por ignorarse su domicilio.

México, D. F., a 18 de Abril de 1985.

I.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA GUADALUPE PUGA PINEDA.

1112-37-38-39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
CABORCA, SONORA.

EDICTO

Emplazamiento OSCAR ARMANDO SABORI Y ROSA MARIA CAMPOS.

Radícase Juicio Ordinario Civil promovido EDUARDO SAUCEDO Y SOCORRO VELAZQUEZ DE SAUCEDO contra OSCAR ARMANDO SABORI Y ROSA MARIA CAMPOS, haciéndoles conocimiento tienen 30 días a partir última publicación contesten demanda. Copias traslado su disposición esta Secretaría, expediente numero 295-84.

EL SECRETARIO PRIMERO

C. HECTOR AMAYA LICEA.

1114-37-38-39

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 854-84, promovió Ricardo Jaquez Soto Vs. María Cano Loustaunau, señalaronse diez horas treinta de mayo año en curso, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble:

Lote No. 29 manzana C, Fraccionamiento Sonomex Nte. de esta ciudad, siguientes medidas y colindancias. Norte 10.27 Mts., con lote 12, Sur 10.27 Mts., con calle sin nombre (hoy Manzanillo). Este 24.05 Mts., con lote 30, Oeste 24.05 Mts., con lote No. 28 superficie 254.18 Mts. cuadrados.

Sirviendo base remate \$ 860,888.00 M.N., y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo. Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Mayo 2 de 1985.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.

1125-37-38-39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
CABORCA, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil 191-83 Banco Mexicano Somex, S.N.C., contra HEBERTO SALAZAR MONTTOY, SILVIA CONTRERAS DE SALAZAR y otros, convocáase remate Primera Almoneda, a postores y coadyutores, once horas, primero de Julio próximo, siguientes bienes:

Terreno rústico agostadero compuesto por seis fracciones formando unidad de explotación ganadera superficie 5172-60-43 hectáreas conocido como "El Arroyo de los Palos" municipio Pitiquito, Sonora 90 Kms., Suroeste de Caborca, Sonora, inscritas dichas fracciones en Registro Público Propiedad Caborca, Sonora bajo Nos. 11,391 a 11,396 Sección Primera con 80 Kms., cerco, poses periferado, corrales manza, casa habitación rústica, represas, bordes con tenidas, 20-00 hectáreas siembra zacate Buffel y otras mejoras.

Precio base remate: Anterior precio. — \$ 28,581,523.25
Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.

Caborca, Sonora, Abril 25, 1985.

Secretario lo. Acuerdos.

C. HECTOR AMAYA LICEA.

1137-38-39-40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R. C., SON., MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, expediente 352-85 radícase Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por CRUZ LOPEZ GONZALEZ, contra usted emplazándole conteste demanda término treinta días a partir fecha última publicación edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones

apercibido no hacerlo las subsecuentes, aun las personales se harán conforme a derecho quedando copias simples en ésta Secretaría a su disposición.

San Luis R. C., Sonora, Abril 25-1985

Secretaría Segunda de Acuerdos.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

1138-38-39-40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), expediente numero 59-85, promovido por BLASA SILLAS HUERTA en contra de MARCELINO LOPEZ GONZALEZ, se cita por Edictos, copias traslado su disposición este Juzgado. Se concede cuarenta días para que conteste demanda a partir fecha última publicación.

Apercibase señale domicilio Ciudad, efecto notificaciones, caso contrario subsecuentes, serán estrados este Juzgado.

Puerto, Peñasco, Sonora, a 9 de Abril de 1985.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO.

1139-38-39-40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 1170-84, promovido por JAVIER MORENO LOPEZ Vs. ENRIQUE ROMO ARVIZU. C. Juez mandó rematar en Primer Almoneda Pública y al mejor postor el inmueble siguiente:

Fracción de terreno urbano y sus construcciones, que se identifica como:

Casa habitación ubicada en lote 21 en la manzana 12 con superficie de 110.53 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 6.08 M. con calle Alicante.

Sur: 6.08 Mts. con lote Catorce.

Este: 18.18 Mts., con lote 22.

Oeste: 18.18 Mts., con lotes 18,19 y 20.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo el numero 100009 del volumen 171 de la sección 1.

Y al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar postores por este conducto, y señaló las 13:00 horas del día cuatro de junio del año en curso, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado sirviendo base de remate la cantidad de \$ 2,250,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 20 de Abril de 1985.

C. SRIA. SEGUNDA DE ACUERDOS.

PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

1140-38-39-40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) expediente numero 57-85, promovido por ROSA ADRIANA CORDOVA BECERRA en contra de MANUEL DANIEL BRAGAMONTE CORRALES, se cita por Edictos, copias traslado su disposición este Juzgado. Se concede cuarenta días para que conteste demanda a partir fecha última publicación.

Apercibase señale domicilio esta ciudad, efecto notificaciones, caso contrario subsecuentes, serán estrados este Juzgado.

Puerto, Peñasco, Sonora a 10 de Abril de 1985.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. FLORENCIO RODRIGUEZ TEPEZANO.

1141-38-39-40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA
ALMONEDA.

En expediente No. 2688-82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS FRISEY DURAN, en posesión en procuración del señor ENRIQUE DURAN ELIAS, contra ALFONSO NAVARRO LAUTERIO, C. Juez mando rematar en Segunda Almoneda Pública y al mejor postor, el inmueble siguiente:

Lote de terreno urbano y sus construcciones en el existentes lotes 21 y 22, manzana II, Colonia Loma Linda en esta ciudad, y las medidas y colindancias siguientes:
Norte: en 28.00 Mts., con lote 1 y 2
Sur: en 28.00 Mts., con calle Sierra Moreno
Este: en 19.00 Mts., con lote numero 20.
Oeste: en 19.00 Mts., con avenida Juan José Ríos.

Superficie de 532.00 metros cuadrados.
Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló trece horas del día tres de junio año en curso, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá base para la subasta la cantidad de \$10,955,400 pesos Moneda Nacional (SON DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) con rebaja del 20 por ciento de tasación, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

HERMOSILLO, SONORA, A 2 DE MAYO DE 1985.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

C. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

1142-38-39-40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Emplazar A- Alejandro Diaz Rivera
Por auto de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.- Radícase Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por IRMA IMELDA BALDEERRAMA DE DIAZ, en contra de ALEJANDRO DIAZ RIVERA; haciéndoles saber que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición en esta Secretaría.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

1143-38-39-40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
SAN LUIS R. C., SON. MEX.

edicto

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta Cd., expediente 195-85, radícase Juicio Sumario Civil (Nulidad absoluta de título de propiedad), promovido por DELFINA MOJICA HERNANDEZ contra usted, H. Ayuntamiento esta ciudad y C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio esta ciudad, emplazándosele conteste demanda término treinta días a partir fecha última publicación edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibida no hacerlo las subsecuentes y aun las personales se harán conforme a derecho, quedando copias simples demanda Secretaría a su disposición.

San Luis, R. C., Son., marzo 25 de 1985.

Secretaria Segunda de Acuerdos

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

1144-38-39-40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R. C., SON., MEX.

EDICTO

GLORIA SERRANO CANTU
Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, esta ciudad expediente. 317-85 radícase Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por JESUS RAMON URIBE, contra usted, emplazándosele conteste demanda término treinta días a partir fecha última publicación edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido no hacerlo las subsecuentes, aun las personales se harán conforme a derecho quedando copias simples en esta Secretaría a sus disposición.

San Luis Rio Colorado, Sonora, a 26 de abril de 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

1145-38-39-40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO.

Expediente 197—83 Juicio Ejecutivo Mercantil, Bancarrot S.N.C. contra SALVADOR CABRALES NORIEGA, convease remate Primera Almoneda, a postores y acreedores registrales diez horas, trece agosto 1985, siguientes bienes: Terreno cerril agostadero superficie 1-27-46 hectareas Bahía La Choya, municipio Puerto Peñasco, Sonora, colinda Norte 122.91 metros zona federal; Sur 122.40 metros Ramon Villa; Este 122.40 metros colinda Lazaro Ortiz; Oeste igual medida Lucero Viuda de Moran hoy calle de las ballenas, dividido en tres lotes números 12, 19 y 18. Avalúo: \$ 3,000,000.00.

Lote urbano 7 manzana 182 region tercera fundo legal Puerto Peñasco, Sonora, superficie 625 metros cuadrados, colinda Norte solar 8; Sur solar 6; Este avenida San Luis y Oeste solar 3.- Avalúo: \$ 1,000,000.00

Lote urbano — manzana 182 region tercera fundo legal Puerto Peñasco Sonora, superficie 625 metros cuadrados colinda Norte: calle Maritres de Chicago; Sur solar 7; Este avenida Guillermo Prieto y Oeste solar 4 y construcciones y mejoras. Avalúo \$6,000,000.00

Lote urbano 108 manzana sección primera region sexta, fundo legal, Puerto Peñasco, Sonora, superficie 387.50 metros cuadrados, colinda Norte 12.50 metros metros Aguathin Cortez Sur; 12.50 metros calle S-N; Este 31 metros lote 109 y Oeste 31 metros lote 107 y construcciones y mejoras. Avalúo \$6,000,000.00

Precio base remate: Anteriores precios.
Postura legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Magdalena de Kino, Son., Abril 18 de 1985.

SECRETARIO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE,
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

1146-38-39-40

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.

EDICTOS

REMATE: SEGUNDA ALMONEDA.

Expediente 2905-82, Juicio Ejecutivo Mercantil, RICARDO JAQUEZ SOTO VS. OSCAR NORIEGA ARAUJO, C. señalo doce horas día siete de junio de mil novecientos ochenta y cinco, tendrá lugar este Juzgado remate siguiente bien:

Una fracción del terreno rústico denominado "El Chicuroso" localizado municipio de Caborca, Sonora, con superficie de dos hectareas, con medidas y colindancias: Norte: en 100 metros con resto del predio "El Chicuroso" Sur: 100 metros con carretera Caborca-desemboque. Este: 200 metros con resto del predio "El Chicuroso". Oeste: 200 metros tambien con resto del predio "El Chicuroso".

Una fracción de terreno rústico con superficie de una hectarea y treinta areas localizado dentro del predio denominado "El Chicuroso", ubicado dentro del municipio Caborca, Sonora, con medidas y colindancias: Norte: 65 metros con resto del predio "El Chicuroso". Sur: En igual medida con carretera Caborca-desemboque. Este: 300 metros con calle de acceso. Oeste: 200 metros con propiedad del señor Oscar Noriega Araujo; Sirviendo base remate \$3,300,000 postura legal cubra dos terceras partes avalúo pericial menos 20 por ciento convease postores y acreedores.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. GILBERTO LEON LEON.

1151-38-39-40

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA, A 2 DE MAYO DE 1985.

EDICTO

NOTIFICACION.
ELISA H. DE GONZALEZ.

Con fecha dieciocho de Marzo del año en curso, en el Juicio Ordinario Civil (Acción Prescriptiva), promovido por Antonia Contreras Vda. de Ibarra, en contra de Elisa H. de Gonzalez y director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se dictó sentencia bajo los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO: Este juzgador ha sido competente para conocer y decidir sobre el presente asunto, así como la vía elegida por el actor ha sido correcta.

SEGUNDO: La parte actora Antonia Contreras Viuda de Ibarra, acreditó fehacientemente los extremos de su acción, en cambio los demandados Elisa H. de Gonzalez y el C. director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, fueron juzgados en rebeldía, en consecuencia:

TERCERO: Se declara que la señora Antonia Contreras Vda. de Ibarra, se ha convertido en propietaria del lote de

terreno y construcciones existentes en el, cuya casa se encuentra marcada con el número 271 de la Avenida Ferrocarril en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 21.50 metros, con Ave. Ferrocarril; al Este, en 21.89 metros, con propiedad de Porfiria Espinoza y al Oeste, en 21.89 metros con propiedad de Pascual Avila, en virtud que ha operado en su favor la prescripción adquisitiva.

CUARTO: Se decreta la cancelación de la inscripción número 10680, libro 38, de la Sección I, de fecha trece de junio de mil novecientos ochenta y uno, bajo la cual se encuentra inscrita la propiedad a nombre de la señora Elisa H. de Gonzalez, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esta ciudad.

QUINTO: La presente sentencia servirá de título de propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, una vez que el fallo cause ejecutoria.

SEXTO: Notifíquese la presente sentencia a la señora Elisa H. de González, en virtud de ignorarse su domicilio, mediante edictos que se publique por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico El Imparcial que se edita en esta ciudad, haciéndosele saber que tiene el término de treinta días hábiles, a partir de la fecha en que se haga la publicación, para interponer el recurso correspondiente, en caso de inconformidad.

SEPTIMO: Notifíquese personalmente.

ATENTAMENTE

SECRETARIO SEGUNDO

DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

1156-39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

En 1 de Marzo de 1985, radicose Procedimiento de Cancelación y pago por extravío de título de crédito, bajo expediente número 975-84, promovido por Tractores y Equipos Agrícolas, S.A. de C.V. y decretose Cancelación Provisional de pagaré 1-1, por la cantidad de \$285,024.49 (Doscientos ochenta y cinco mil veinticuatro pesos 49/100 M.N.), con vencimiento diciembre 2 de 1983, suscrito por el señor Luis Cázarez. Los interesados podran oponerse a la Cancelación dentro del término de treinta días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. HORTENCIA ARVIZU DE GYVES

1170-39

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE
PRIMERA ALMONEDA

Expediente No. 624-79 Juicio Hipotecario, HUMBERTO SOLARIO DELGADO VS. PRODUCTOS DEL MAR SECOS Y CONCELADOS, S.A., y los señores ELIGIO BELTRAN T. CANDELARIA BELTRAN DE RODRIGUEZ Y ESTHELA RODRIGUEZ BELTRAN. El C. Juez señaló las diez horas del día veintinueve de junio del año en curso. Tendrá lugar en este Juzgado el remate del siguiente bien inmueble:

Lote de terreno con superficie de 785.12 metros cuadrados y sus construcciones que consisten en una bodega, cisterna, casa habitación en planta alta, una casa habitación de frente inconclusa, cuartos frios sin equipos de refrigeración, tejambes con armazón de madera y techo de teja y servicio sanitarios; todo en mal estado por falta de conservación, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: en 24.50 M. con Gonzalo López Castillo y Gonzalo Mayorquin, Sur: en 28.80 M. con callejon de los baños. Este: en 27.30 M. con José Rodríguez Quintero. Oeste: en 30.00 M. con propiedad que es o fue de J. Jesus Medina Mayorquin o Rosa Mayorquin Medina.

Sirviendo base remate \$ 2,481,292.00 cubra postura legal las dos terceras partes avalúo pericial.

SECRETARIO SEGUNDO

DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

1173-39-41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ignacio Ochoa Sarabia; convease quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos doce horas del día treinta de mayo del año en curso, local este Juzgado. Expediente número 847-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

1161-BIS-39-42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Maria de los Angeles Agraiz Galvan; convease quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos doce horas día veintiocho mayo 1985. Local este Juzgado. Expediente número 837-85

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

1162-38-42.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Artemisa Navarro Noriega; convease quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos doce horas del día tres de junio del año en curso, local este Juzgado. Expediente número 857-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE.

1163-39-42.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jose Maria Plaza Alcantar; convease quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos 9:30 horas del día 10 de junio de 1985. local este Juzgado. Expediente número 720-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES.

1164-BIS-39-42.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.

hermosillo, sonora.

EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Melitete Perades Salcido; convease quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta Herederos 12:00 horas del día 5 de junio de 1985. local este Juzgado. Expediente número 881-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES.

1165-BIS-39-42.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

NOGALES, SONORA.

EDICTO.

AUTO: Abril 29 de 1985, radicose Juicio Intestamentario a bienes de PEDRO I. NAVARRO HERNANDEZ y JOSEFA ACOSTA DE NAVARRO, promovido por ROSA MARIA SILVIA NAVARRO ACOSTA, señalaronse las once horas del día dieciocho de junio del año en curso, tenga lugar local de este Juzgado Junta de Herederos, convease acreedores comparezcan deducir derechos. Exp. No. 482-85.

H. Nogales, Son., 2 de Mayo de 1985.

L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

1166-BIS-39-42.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Convocatoria de remate. Primer Almoneda, Juicio Hipotecario expediente numero 17-83 legajo 153-84, promovido por Banco del Noroeste, S.N.C. contra EDGARDO FIMBRES SALAS, ordeno Primer Almoneda siguiente inmueble: Lotes 39 y 40 manzana 18 de la colonia Comaripa de esta ciudad, superficie 554.82 metros cuadrados y finca de departamentos construida en ambos solares, medidas y colindancias: Norte 29.50 metros callejon 16 de Septiembre, Sur en 29.00 metros con fracción Sur de lotes 39 y 40, Este 19.50 metros con lote 38 de la misma manzana, al Oeste 18.75 metros con calle Quintana Roo.

Señalándose 11:00 horas del 30 de mayo de 1985, para subasta que se verificara local este Juzgado, sirviendo base para remate \$ 12,600,122.00 (Doce millones seiscientos ochenta mil ciento veintidos pesos moneda nacional), postura legal debiendo cubrir dos terceras partes de dicha suma.

cd. Obregón, Sonora, 16 de Abril de 1985.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1168-BIS-39-41.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON SONORA.

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BONIFACIO HAROS AMARILLAS, denunciado por el señor MACARIO HAROS, expediente numero 31-85 Junta Herederos y acreedores, verifícase este Juzgado 7 de mayo de 1985, a las 10:00 horas convoquense quienes creansen derecho herencia presentarse a deducirla.

Cd. Obregón Sonora, 12 de Abril de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
EL SECRETARIO PRIMERO.

JAVIER LEONEL BAEZ MORA.

1169-39-42.

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

REMATE.
PRIMERA ALMONEDA.

Expediente numero 1655-84 Ejecutivo Mercantil, ELIAZAR FORTES MORENO VS. SANTIAGO MUÑOZ VALBUENA, C. Juez señaló las once horas del día catorce de junio del año en curso. Tenga lugar en este Juzgado el remate del siguiente bien mueble:

1. Aparato de refrigeración, marca Record, de dos toneladas, color este con verde, numero de serie SIC DGE 98 53, modelo AA-240.

Sirviendo base remate la cantidad que cubra las dos terceras partes precio de \$ 80,000.00 (AVALUO PERICIAL).

SECRETARIO PRIMERO

GILBERTO LEON LEON.

1157-39-40-41.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA
REMATE.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 1961-83, promovió Banco del Atlántico, S.N.C. Vs. RICARDO LOUSTAUNAU RUIZ y EVELINA PELLAT DE LOUSTAUNAU, señalándose diez horas treinta de mayo año en curso, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien:

Lote No. 121, Manzana 105, Cuartel IX, con superficie 507.96 metros cuadrados, colindancias: Norte, Periférico, Sur, Juan José Aguirre, Este, Verdice Oriente, Oeste, lote No. 120. Valor: \$ 2,463,606.00 M.N., inscrito Registro Público Propiedad ciudad bajo No. 53, 592, Sección I, Volumen 125.

Sirviendo base remate \$ 2,463,606.00 M.N., precio avaluo pericial y postura legal cubra dos terceras partes, hágase publicaciones convocándose postores.

Mayo siete de 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LUIS ALBERTO LEO LEON.

1158-39-40-41.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
CABORCA, SONORA.

EDICTO

MARIA ELENA CASTRO LOZOYA, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, expediente 877-84, adquisición positiva terreno ubicado esta ciudad, siguientes colindancias: Norte, 45.00 metros propiedad SOCORRO LUNA; Sur, 34.85 metros RAFAEL MORENO; Este, 17.33 metros RAFAEL MORENO y Callejon "A", Oeste, 17.33 metros Avenida "B", señalándose once horas día once de junio presente año, téngase lugar testimonial ofrecida.

Caborca, Sonora, 17 de Abril de 1985.

Secretario Primero de Acuerdos

C. Héctor Amaya Licea.

1171-39-42-45.

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUDICIAL DE HILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA

Que en expediente No. 1236-82 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CLEMENTE DIAZ MOLINA apoderado legal de Banco del Noroeste, S.N.C. antes Banco Occidental de México, S.A., contra Sociedad de Producción Rural de responsabilidad limitada "San Francisco de Asís" y otros, C. Juez señaló trece horas treinta de mayo presente año, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien embargado:

Una fracción de terreno agrícola con superficie de 500-00-00 hectareas localizada en la calle 36 Norte kilómetro 24 distrito de colonización Miguel Aleman de Costa de Hermosillo, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: en 1,556.15 M. con predio "Dolores".

Sur: en 1,558.15 M. con predio "Santa Ana".

Este: en 3,213.97 M. con predio "Santa Ana".

Oeste: en 3,213.97 M. con predio "Los Janos".

Inscrito bajo el numero 71,513, libro 135, Sección I. Sirviendo base remate: \$25,000,000.00 (SON VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00-100 M.N.) y postura legal la que cubra las dos terceras partes dicho avaluo, hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, a 7 de Mayo de 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

1160-39-40-41.

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUDICIAL DE HILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA

Expediente Juicio Ejecutivo Mercantil No. 338-83, promovió MIGUEL ANGEL CORRAL QUINTERO, contra FRANCISCO GASTELUM CURIEL, C. Juez señaló las trece horas día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguientes bienes embargados:

Solar y construcción en el mismo ubicado en la Manzana 91-A, lotes 1 y 2 Manzana IX, de la siguiente manera: Tomando como punto de partida la esquina Noroeste de dicho solar se midieron hacia el Este 20.00 metros, de allí hacia el Sur 14.87 metros de este punto hacia el Oeste 20.16 metros y por último se midieron hacia el Norte hasta encontrar el punto de partida 12.00 metros quedando de esta manera cerrado el perímetro del solar con superficie de 267.30 metros cuadrados y las siguientes colindancias: Norte Ave. Obón Almada Sur con terreno de la Huapalalpa; Este lote 3; Oeste Calle Guadalupe Victoria, inscrito bajo el No. 35 827, libro 103, sección I del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad con un valor de \$ 855,170.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA PESOS 00-100 M.N.).

Fracción de terreno urbano, interior ubicada entre las calles Guadalupe Victoria, Aldama y Ventura G. Tena, con superficie de 19.50 metros cuadrados y colinda: Norte: 3.00 metros con terreno baldío; Sur: 3.00 metros con propiedad del mismo; Este: 6.50 metros con propiedad de Dolores Gastelum de Lizárraga.

Oeste: 65.50 metros con propiedad de Francisco Gastelum Curiel.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el No. 101 400 libro 170 Sección I, con un valor de \$1,675.00 (CINCUENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00-100 M.N.).

Lote de terreno y construcción ubicado en la Manzana 91-A cuartel IX, con superficie de 372.74 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 28.00 metros con propiedad de Francisco Gastelum Curiel;

Sur: 28.10 metros con propiedad de Raul Fontes;

Este: 5.00 metros con propiedad de Francisco Gastelum Curiel;

Oeste: 9.85 metros con calle Guadalupe Victoria.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, con el No. 107 008 libro 172 Sección I con un valor de \$3,707.104 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS 00-100 M.N.).

Las tres lotes y construcciones antes descritos forman una sola unidad habitacional.

Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto y señaló las trece horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, para la misma tenga lugar este Juzgado; sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$ 10,413,940.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00-100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 24 de Abril de 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

C. PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

1167-39-40-41.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil 755-84 Banco del Noroeste S.N.C. contra Sergio Zepeda Marin, convocáense remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, once horas, veinte de junio próximo, siguiente bien: Solar XI Manzana 18-G fundo legal esta ciudad superficie 80 metros cuadrados, colinda Norte 10 metros calle 18; Sur 10 METROS Solar XV; Este 35A metros solares XVI y XVII y Oeste 35 metros, solar X y mejoras y casa habitación. Precio base remate: Anterior precio — \$1,323,500.00 Postura legal; cubra dos terceras partes anterior precio.

Caborca, Sonora, Abril 19, 1985.

Secretario Primero de Acuerdos.

C. HECTOR AMAYA LICEA.

1172-39-40-41.

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUDICIAL DE HERMOSILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA
ALMONEDA.

Expediente, Juicio Ejecutivo Mercantil No. 648-84, promovió Francisco Anaya Fernandez, contra Mario Hernández, C. Juez señaló las trece horas del día veintidós del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien embargado:

Automóvil, marca Ford, modelo 1983, 8 cilindros, Mustang H.T 2 puertas, automático, de color blanco, con motor hecho en México, numero AF01MR-21289, Registro Federal de Vehículo No. 8671278 sin placas de circulación visibles, con un valor comercial de \$ 1,400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.).

Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 30 de Abril de 1985.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

PATRICIA ZEPEDA ROMERO.

1174-39-40-41.

JUZGADO TERCERO CIVIL.

Hermosillo, Sonora, Abril 29 DE 1986.

EDICTO

REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Expediente No. 6-84 Ejecutivo Mercantil, Leopoldo Martínez García Vs. Luis Alfonso Aguayo F.C. Juez señaló las diez horas del día once de julio del año en curso. Tendrá lugar en este Juzgado el remate del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación., ubicada en el Fraccionamiento Los Naranjos en esta ciudad, sobre el lote No. 29, manzana No. XV, con superficie: 300.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: en 10.00 metros con lote No. 3
Sur: en 10.00 metros con calle Cadenera.
Este: en 20.00 metros con lote No. 16.
Oeste: en 20.00 metros con lote No. 21.
Sirviendo base remate \$1,761,087.50 cubra postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad avalu pericial.

SECRETARIO SEGUNDO.

DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

1176-39-40-41.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

Armando Sillas Esquer, presentase este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria expediente No. 206-83 con el objeto de acreditar prescripción adquisitiva respecto inmueble rústico ubicado en Silvacobe, comisaría de Teusa de este municipio de Navojoa, con superficie de 6-84-84 hectáreas con la siguiente localización.

Lados: Distancias; Rumbos; Colindancias; O-1 82.45 metros, N45°30'W, Callejón; 1-2, 28.30 metros, S70°30'W, Callejón; 2-3, 114.20 metros, S 74°35'W, Callejón; 3-4, 218.40 metros, N46°35'W, Lus Iscodo; 4-5, 7.50 metros S60°00'W, Lus Iscodo; 5-6, 67.20 metros N88°33'W, Lus Iscodo; 6-7, 116.40 metros N32°30'E, Saturnino Aguilera; 7-8 132.90 metros, N60°45'E, Jesus Morales; 8-9, 118.90 metros N07°45'E, Jesus Morales; 9-10, 49.90 metros S74°35'W, Jesus Morales; 10-11, 91.06 metros, N66°45'E, Jesus Morales; 11-12, 221.40 metros N30°35'E, Luisa Holiman; 12-13, 19.90 metros S28°45'W, Callejón; 13-14 44.50 metros S41°10'W, Callejón.

Información recibase nueve horas del día once de junio del año en curso.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES.

1176-39-42-43.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE.

Julio Ejecutivo Mercantil, expediente, 1961-83, promovió Banco del Atlántico, S.N.C. Vs. RICARDO LOUSTAUNAU RUIZ y EVELINA PELLAT DE LOUSTAUNAU, señalaron diez horas veintinueve de mayo año en curso, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguientes bienes:

Un juego de comedor de mesa circular, color café de formica, con cuatro sillas de madera tapizadas en piana, color verde, Valor: \$39,000.00 M.N.

Un televisor de color, marca Magnavox, de 19 pulgadas aproximadamente, con mueble de madera y frente de color negro, de 127VCA, 60 Hertz, Chasis T989, Valor: \$45,000.00 M.N.

Un juego de sala de dos piezas, una de sillas para cuatro personas y el otro para una persona tapizada en color blanco con verde, Valor: \$21,000.00 M.N.

Una ventana corrediza de aluminio de aproximadamente 2.00 metros de largo por 1.75 metros de ancho, con vidrio color café con dibujo nana, con marcos de aluminio, Valor: \$35,000.00 M.N.

Un tocador con espejo, compuesto de madera, color café oscuro, de cuatro cajones, dos grandes y dos chicos, Valor: \$30,000.00 M.N.

Un buró de madera color café obscuro, compuesto de dos cajones y dos puertas en la parte posterior, con patas de rodaje, Valor: \$15,000.00 M.N.

Una silla de fierro tapizada en tela verde con negro, Valor: \$7,500.00 M.N.

Una mesa de madera con cubierta de vidrio, enmarcada en bronce, con dos divisiones color café, con cuatro patas de madera de caña y un cajón a los extremos, Valor: \$24,000.00 M.N.

Un cuadro con marco dorado con la efigie de "La Mona Liza", con fondo de terciopelo rosado, Valor: \$18,000.00 M.N.

Un juego de sala de tres piezas, uno de sillones para tres personas, la otra para dos personas y la tercera para una persona, tapizadas en tela color rosa floreado, con doce cojines, Valor: \$45,500.00 M.N.

Una mesa de centro tapizada con cubierta de vidrio enmarcada con bronce, de forma cuadrada de madera de cedro color café, Valor: \$24,000.00 M.N.

Una mesa de tipo rectangular y un cajón al extremo con cubierta de vidrio enmarcada con bronce, color café en madera de cedro, Valor: \$24,000.00 M.N.

Una pantalla con base de bronce, con adorno de cristal cortado color blanco con capucho de tela color blanco, Valor: \$5,000.00 M.N.

Un televisor panasonic de color, de aproximadamente 19 pulgadas, con número de serie M63520392, Valor: \$50,000.00 M.N.

Un mueble de madera color café, porta televisor con patas de ruedas, al parecer de madera de cedro, Valor: \$7,500.00 M.N.

Una maceta de cobre color amarillo, tipo balde, Valor: \$4,000.00 M.N.

Un cuadro con marco dorado, con imagen de un camino con árboles de los lados, de aproximadamente 35 cm. de largo, por 25 cm. de ancho, Valor: \$18,000.00 M.N.

Una silla giratoria con base de madera, color café, Valor: \$10,000.00 M.N.

Una figura de palo fierro con base, al parecer flamenco, color café obscuro, Valor: \$1,500.00 M.N.

Un librero cantina color café con veintiun compartimentos sin puertas, con cinco compartimentos de dos puertas y seis cajones de madera, Valor: \$130,000.00 M.N.

Un aparato tocadiscos Pioneer modelo PL518, color café claro y cubierto de plástico claro, Valor: \$30,000.00 M.N.

Un tocacintas marca Sanyo, de ocho tracks, cubierto con una mica color café imitación madera, sin número de serie, Valor: \$15,000.00 M.N.

Un tocacintas tipo cassette, marca Sanyo, modelo RD5300, Valor: \$20,000.00 M.N.

Un radio marca pioneer, color cromo, cubierto de imitación de madera, con una leyenda Reserva GSX980 sin número de serie, Valor: \$20,000.00 M.N.

Dos bocinas marca Pioneer, forradas en tela negra HPM100, de una altura de 50 cm. aproximadamente, por 30 cm. de ancho y de base, Valor: \$20,000.00 M.N.

Un porta maceta de madera color café de cedro con triple sostenimiento.- -----
Valor: \$7,500.00 M.N.- -----

Una enciclopedia Coliers, compuesta de 20 tomos con portada color rojo y negro.- ----
Valor: \$20,000.00 M.N.- -----

Una enciclopedia de Diccionario Uteha, compuesta de 10 tomos.- Valor: \$16,000.00 M.N.-

Un Diccionario Hispánico Universal, compuesto de dos tomos, editada por W.N. Jackson - INC.- Valor: \$6,000.00 M.N.- -----

Un comedor mesa en forma rectangular, de -- aproximadamente 2,50 metros de largo por -- 7,20 metros de ancho, de madera, con cubierta de vidrio, con 10 sillas forradas con -- resbaldo de Bejuco.- Valor: \$50,000.00 M.N.

Una vitrina de madera compuesta por tres -- puertas corredizas, con cuatro cajones, cubiertas de vidrio.- Valor: \$78,000.00 M.N. -

Un horno de microondas marca Minuter Waster con tres controles, color café.- -----
Valor: \$24,000.00 M.N.- -----

Un televisor marca Sony, de control remoto, a color de aproximadamente 12 pulgadas, serie No. 219193.- Valor: \$60,000.00 M.N.- --

Un juego de sala de dos piezas, con cinco cajones grandes y cuatro chicos, con rayas color café y negras con veige, de telas distintas.- Valor: \$21,000.00 M.N.- -----

Una mesa de centro cuadrada, con cubierta color blanco, con cruz en forma de división en las cubiertas.- Valor: \$24,000.00 M.N.-

Una mesita de color blanco la cubierta.- --
Valor: \$7,500.00 M.N.- -----

Una obra denominada Tesoro de la Juventud, compuesta de 20 tomos, de color guinda con café.- Valor: \$12,000.00 M.N.- -----

Una enciclopedia de Iniciación Cultural Universitaria, Editada por Salvat, compuesto de 21 tomos, color café oscuro.- -----
Valor: \$10,000.00 M.N.- -----

Un diccionario de Enciclopedia Salvat, compuesta de 12 tomos de color azul con rojo mas tres tomos adicionales denominada El Libro del Año de la Enciclopedia Salvat, correspondientes a los años de 1972, 1973 y 1974 respectivamente.- -----
Valor: \$16,400.00 M.N.- -----

Una obra de Literatura Universal compuesta por nueve tomos con leyenda que dice Cía. - La Llave del Saber, color azul.- -----
Valor: \$7,200.00 M.N.- -----

Un buró de madera color café, con una puerta.- Valor: \$15,000.00 M.N.- -----

Un mueble de madera tipo vitrina, con dos puertas corredizas y dos cajones, un compartimento sin puerta color café.- -----
Valor: \$15,000.00 M.N.- -----

Dos figuras de animal al parecer Garzas, de material al parecer de porcelana blanca.- --
Valor: \$14,000.00 M.N.- -----

Dos floreros de color blanco con rosa, con terminación de forma de botella al parecer de material de porcelana.- -----
Valor: \$17,500.00 M.N.- -----

Una obra denominada colección moderna de conocimientos Universales, compuesta de 13 tomos de color verde con café.- -----
Valor: \$12,000.00 M.N.- -----

Cuatro figuras de palo fierro de animal conocido como cimarrón, dos grandes y dos chicas, color café.- Valor: \$8,000.00 M.N.- --

Sesenta y tres figuras de palo fierro de -- distintos animales color café, de aproximadamente 25 cm, de altura.- -----
Valor: \$110,250.00 M.N.- -----

Un reloj dentro de un recipiente de cristal color dorado la base.- -----
Valor: \$4,000.00 M.N.- -----

Dos ceniceros redondos de cristal cortado, así como una bombonera de cristal cortado de tres patas, así como otra figura de Yadrón compuesta de una pareja color café con verde con un hombre y una guitarra.- -----
Valor: \$31,500.00 M.N.- -----

Una figura de Yadrón con una mujer con dos palos color azul y gris.- -----
Valor: \$10,500.00 M.N.- -----

Una mesita color veige de figuras de árboles y con un elefante labrado color gris.- --
Valor: \$5,000.00 M.N.- -----

Sirviendo base remate \$1,261,350.00 M.N., suma total o la cantidad asignada por unidad, precio avaluo pericial y postura legal cubra dos terceras partes respectivamente, hágase publicaciones convocándose postores.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LUIS ALBERTO LEON LEON.

1159-3940-41.

A C U E R D O D E I N A F E C T A B I L I D A D
G A N A D E R A

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

CON APOYO EN LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL PLENO-
DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN SESION DEL DIA 24 DE -
OCTUBRE DE 1984, DE LOS QUE SE DESPRENDE QUE SE HAN CU-
BIERTO LOS REQUISITOS REFERENTES SUPERFICIE, CALIDAD, -
EXPLOTACION Y ORIGEN DE LA PROPIEDAD INAFECTABLE, ESTA-
BLECIDOS EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION XV DE LA CONSTITU-
CION GENERAL DE LA REPUBLICA; 249, 251, 257, 259, 260, -
353, 354, 10, FRACCION XX, Y 2° TRANSITORIO PARRAFO SE-
GUNDO Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA --
AGRARIA; 1° INCISO g), 7, 9, 13, 18, 42, 44, 45 Y DEMAS
CONDUCENTES DEL REGLAMENTO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA-
Y GANADERA, ASI COMO EL 4, 9, Y DEMAS APLICABLES DEL RE-
GLAMENTO PARA LA DETERMINACION DE COEFICIENTES DE AGOS-
TADERO, EL C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, CON FE-
CHA 8 DE MAYO DE 1985, ACORDO EXPEDIR LOS SIGUIENTES --
CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD GANADERA DEL ESTADO DE-
SONORA:

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: | SERGIO Y JORGE LUIS MOLINA ELIAS |
| NOMBRE DEL PREDIO: | "TABACHITO" |
| MUNICIPIO: | CARBO |
| SUPERFICIE: | 3,667-64-17 HAS. DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD. |
| COEFICIENTE DE AGOSTADERO: | 24.00 HAS. |
| CAPACIDAD DE PASTOREO: | 153 CABEZAS DE GANADO MAYOR. |
| | |
| 2.- NOMBRE DEL PROPIETARIO: | JUAN EDUARDO CORONADO BALLESTEROS. |
| NOMBRE DEL PREDIO: | "EL TOROTAL" LOTE 1 (FRACCION SUR) |
| MUNICIPIO: | TUBUTAMA |
| SUPERFICIE: | 685-00-00 HAS. DE AGOSTADERO DE MALA CALIDAD. |

COEFICIENTE DE AGOSTADERO
CAPACIDAD DE PASTOREO

27.00 HAS.
25 CABEZAS DE GANADO MAYOR

3.- NOMBRE DEL PROPIETARIO:
NOMBRE DEL PREDIO:
MUNICIPIO:
SUPERFICIE:

JUAN ROBLEDO CORELIA
"LA ESTANCIA"
TUBUTAMA
89-64-03 HAS. DE AGOSTADERO DE
MALA CALIDAD.
29.00 HAS.
25 CABEZAS DE GANADO MAYOR

COEFICIENTE DE AGOSTADERO:
CAPACIDAD DE PASTOREO

4.- NOMBRE DEL PROPIETARIO:
NOMBRE DEL PREDIO:
MUNICIPIO:
SUPERFICIE:

GUILLERMO MOLINA ESTRADA
"EL DESTIERRO"
VILLA HIDALGO
1,693-43-34 HAS., DE AGOSTADERO/
DE MALA CALIDAD.
16.00 HAS.
35 CABEZAS DE GANADO MAYOR

COEFICIENTE DE AGOSTADERO:
CAPACIDAD DE PASTOREO:

5.- NOMBRE DEL PROPIETARIO:
NOMBRE DEL PREDIO:
MUNICIPIO:
SUPERFICIE:

LEON T. LEONEL MUÑOZ OBARDO
"LOS HORCONES"
VILLA PESQUEIRA
840-00-00 HAS. DE AGOSTADERO DE
MALA CALIDAD.
24.00 HAS.
35 CABEZAS DE GANADO MAYOR.

COEFICIENTE DE AGOSTADERO:
CAPACIDAD DE PASTOREO:

D A D O EN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EN MEXI
CO, D.F. A

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

LUIS MARTINEZ VILICAÑA

CUMPLASE:
EL SUB-SECRETARIO DE ASUNTOS
AGRARIOS.

RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA.

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva, promovió Raul Pino Pino. 12

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, prescripción positiva, promovió Rodolfo Estrada Carrillo. 12

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Eleazar León Franco. 12

EDICTO en notificación Lic. Rafael Felipe Castellanos A., relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Lic. Ruben Darío Pérez Moreno contra SIDDO COMERCIAL S.A. DE C.V., y Usted. 12

EDICTO en emplazamiento Oscar Armando Sabori y Rosa María Campos Juicio Ordinario Civil promovió Eduardo Saucedo y Socorro Velázquez de Saucedo. 13

EDICTO convocatoria de remate, Primera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Ricardo Jaquez Soto contra Mario Cano Louisiana. 13

EDICTO en remate Primera Almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco Mexicano Somex, S.N.C., contra Heberto Salazar Montoy, y otros. 13

EDICTO en emplazamiento a Juan Martínez García Juicio Divorcio Necesario promovió Cruz López Gonzalez. 13

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Blasa Sillas Huerta contra Marcelino López Gonzalez. 13

EDICTO en convocatoria de remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Javier Moreno López contra Enrique Romo Arvizu. 13

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Rosa Adriana Cordoba Becerra contra Manuel Daniel Bracamonte Corrales. 13

EDICTO en convocatoria remate, Segunda Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió, Jesus Frisby Durán contra Alfonso Navarro Lauterio. 13

EDICTO emplazamiento a Alejandro Díaz Rivera relativo Juicio Divorcio Necesario promovió Irma Imelda Balderama de Díaz. 13

EDICTO emplazamiento a Margarita Spüler Arias relativo Juicio Sumario Civil (Nulidad absoluta de título de propiedad) promovió Delfina Mojica Hernández. 13

EDICTO emplazamiento a Gloria Serrano Cantu relativo a Juicio Divorcio Necesario, promovió Jesus Ramón Uribe. 13

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Bancomer, S.N.C. contra Salvador Cabezas Noriega. 14

EDICTO en remate Segunda Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ricardo Jaquez Soto contra Oscar Noriega Araujo. 14

EDICTO en Notificación a Elisa H. de Gonzalez Juicio Ordinario Civil (Acción prescriptiva) promovió Antonia Contreras Vda. de Ibarra. 14

EDICTO en procedimiento de cancelación y pago por extravió de título de crédito promovió Tractores y Equipos Agrícolas, S.A. de C.V. 14

EDICTO en remate, Primera Almoneda, Juicio Hipotecario promovió Humberto Solorio Delgado contra Productos del Mar Secos y Congelados S.A., y Otros. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ignacio Ochoa Sarabia. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María de los Angeles Agraz Galván. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Artemisa Navarro Noriega. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José María Plaza Alcantar. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Melesio Paredes Salcido. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Pedro L. Navarro Hernández y Josefa Acosta Navarro. 14

EDICTO en convocatoria de remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Banco del Noroeste, S.N.C., contra Edgardo Fimbres Salas. 15

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Bonifacio Haros Amarillas. 15

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil remate, Primera Almoneda, promovió Eleazar Fontes Marino contra Santiago Muñoz Valencia. 15

EDICTO convocatoria remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Banco del Atlántico S.N.C., contra Ricardo Louisiana Ruiz y Evelina Pellat de Louisiana. 15

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió María Elena Castro Lozoya. 15

EDICTO, convocatoria de remate, Primera Almoneda, promovió Clemente Díaz Molina contra Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, "San Francisco de Asís" y otros. 15

EDICTO en convocatoria de remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Miguel Ángel Corral Quintero contra Francisco Gastelum Curiel. 15

EDICTO en convocatoria remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Banco del Noroeste S.N.C. contra Sergio Zepeda Marin. 15

EDICTO en convocatoria remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Francisco Anaya Fernandez contra Mario Hernández. 15

EDICTO en remate, Primera Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Leopoldo Martínez García, contra Luis Alfonso Aguayo F. 15

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria prescripción adquisitiva promovió Armando Sillas Esquer. 15

EDICTO, convocatoria remate, Primera Almoneda, promovió Banco del Atlántico, S.N.C. contra Ricardo Louisiana Ruiz y Evelina Pellat de Louisiana. 15

ESTADO de situación financiera al 31 de diciembre de 1984, presentó Seguros del Pacífico, S.A. 19

**GOBIERNO FEDERAL.
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.**

ACUERDO de inafectabilidad ganadera expedido a favor de los predios "Tsbachito", ubicado en el municipio de Carbo, "El Torotal" y "La Estancia" ubicados en el municipio de Tubutama; "El Destierro" ubicado en el municipio de Villa Hidalgo y "Los Horcones" ubicado en el municipio de Villa Pesquera, Sonora, para que sirva publicarlo una vez días en el Boletín Oficial del Estado. 20

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.

TEL. 3-23-87.

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR UNA PUBLICACION, CADA PALABRA.....	\$8.00
2.- POR DOS PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$15.00
3.- POR TRES PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$17.00
4.- POR PAGINA COMPLETA CADA PUBLICACION, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.....	\$9,000.00
5.- POR SUSCRIPCION DENTRO DEL PAIS, ANUAL.....	\$2,120.00
6.- POR SUSCRIPCION AL EXTRANJERO, ANUAL.....	\$2,500.00
7.- POR NUMERO DEL DIA.....	\$25.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN/DE ARCHIVO	
a).- Por la primera hoja.....	\$100.00
b).- Por cada una de las subsecuentes.....	\$30.00
c).- Por Certificación de copias de publicaciones de Archivo.....	\$125.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES.

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO
ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE
CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO,
DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.